

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070142748E	MICHAEL ANDRÉS RAMIREZ MARTÍNEZ	1019066469	202542101782157	02/09/2025
2	20254211400070142752E	JOHN EDISON UMAÑA CHAVARRO	1022944575	202542101782167	02/09/2025
3	20254211400070142766E	DUBERNEY BONILLA MONJE	7701013	202542101782427	02/09/2025
4	20254211400070142782E	NORBEEY URIBE TARAZONA	91513139	202542101782477	02/09/2025
5	20254211400070086351E	DAVID STEVENS CASTILLO	1016084251	202542101782587	02/09/2025
6	20254211400070156286E	CARLOS JAIME SANDINO CASTRO	19354165	202542101782607	02/09/2025
7	20254211400070156297E	WILSON DAVID RODRÍGUEZ PINTO	1023006917	202542101783907	02/09/2025
8	20254211400070156460E	SAMUEL FORERO GIL	1012437417	202542101783947	02/09/2025
9	20254211400070156324E	FERNANDO GUERRERO TORRES	14160058	202542101784027	02/09/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR EL AUTO DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE REINCIDENCIAS.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de diez (10) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la comunicación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente alegatos respectivos.

Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el computo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **04/11/2025** POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 11/11/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia